

N.º 110.

D<sup>n</sup> Andres Santa Cruz Gran Mariscal de los Ejercitos Nacionales y Presidente del Consejo de Gobierno

Atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de Infanteria de Ejercito D. Manuel Espinoza Archivero de la Yusp<sup>on</sup> Gral he venido en nombrarle oficial primero de la misma Yusp<sup>on</sup> con el sueldo de su clase militar. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan p.<sup>r</sup> tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> este titulo le corresponden. Para lo q.<sup>e</sup> le hice expedir el presente firmado de mi mano sellado con el sello de la Republica y refrendado p.<sup>r</sup> el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra al q.<sup>e</sup> se tomara razon donde correspondiera. Dado en Lima a 13 de Nov.<sup>re</sup> de 1826, = 7.<sup>o</sup> de la Independencia y 5.<sup>o</sup> de la Republica = Andres S<sup>ta</sup> Cruz  
Por orden de E. Tomas Morúa = Se nombra oficial primero de la Yusp<sup>on</sup> Gral al Capitan de Ejercito D. Manuel Espinoza Archivero de la misma Yusp<sup>on</sup>.



O. R. 446-2872

Se tomó Razon en la Comisaria de Guerra del Ejercito del Peru  
Lima 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1826 — P. Roman

MH-06146  
CAS. 54  
DOC. 177  
FOL. 1

110.